

Cementos Molins, S.A.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**PROPUESTA EN INTERÉS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2022 DE REDUCCIÓN DEL TAMAÑO DEL PROPIO CONSEJO A DOCE INTEGRANTES**

(1) Presentación

La presente propuesta del consejo de administración de Cementos Molins, S.A. (“**Cementos Molins**” o la “**Sociedad**”) ha sido elaborado para su sometimiento a la próxima junta general ordinaria de accionistas de 2022, con vistas a la reducción del tamaño del propio consejo de administración a un total de doce puestos.

(2) Antecedentes

En su sesión del pasado 30.03.2022, con la definición de las medidas de mejora a implantar por la Sociedad de conformidad con el ejercicio de autoevaluación llevado a cabo por el propio consejo de administración respecto del ejercicio 2021 a los fines de lo preceptuado por el artículo 529 *nonies* de la Ley de Sociedades de Capital (“LSC”), el consejo de administración acordó someter a la junta general ordinaria de accionistas a celebrar el próximo mes de junio del año en curso –siguiendo la propuesta que le fue sometida al efecto por parte de la comisión de nombramientos y retribuciones– la reducción del tamaño del consejo de administración a doce integrantes. A dicho respecto, en los acuerdos adoptados en su sesión de fecha 04.05.2021, certificados a los efectos oportunos en interés de la junta general ordinaria de accionistas de 2021 con ocasión de su convocatoria, el consejo ya puso particular énfasis en la oportunidad de que la Sociedad, de conformidad con la Recomendación n. 17 del *Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas* auspiciado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), se dotase de un consejo de administración dimensionado de modo tal que los consejeros independientes supongan, en su seno, un tercio del total de sus miembros. Para referencia, dicha Recomendación establece lo siguiente: “*Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista, o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros*”.

Para la plena consecución de dicho objetivo, habida cuenta de que la junta general de accionistas de 2021 acordó, con dicho mismo propósito, una primera reducción del número de consejeros –de catorce a trece– procede ahora que, con ocasión del nombramiento o reelección de consejeros que se acuerden en la junta general ordinaria de accionistas correspondiente a 2022 para proveer a la cobertura de los cargos de consejero cuyos vencimientos por caducidad van a producirse en el próximo mes de junio, se acometa la reducción complementaria del número de consejeros de la Sociedad, de modo que el

número de sus integrantes adscritos a la categoría de consejero independiente suponga precisamente un tercio del total. Se proseguirá y completará con ello el proceso de reducción de la dimensión del consejo iniciado en 2021, de forma coordinada con el ciclo de vencimientos de cargos durante dicho ejercicio y el presente, todo ello al objeto de asegurar el más pleno alineamiento de la Sociedad con el citado Código y, de ese modo, con las mejores prácticas de gobierno corporativo, dentro de lo previsto al efecto por el artículo 28 de los estatutos sociales.

Dicha reducción, según se propone, se instrumentará mediante la amortización del puesto de consejero actualmente ocupado por D. Miguel del Campo, adscrito a la categoría de “otros consejeros” a efectos reglamentarios, con ocasión del próximo vencimiento de su mandato.

(3) Propuesta

El consejo de administración somete a la próxima junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad que acuerde la reducción del tamaño del propio consejo a doce miembros.

Para constancia de lo cual y a los efectos procedentes, el consejo de administración de la Sociedad aprobó la presente propuesta en su sesión celebrada en el día de la fecha en Madrid, en el domicilio social, a 27 de abril de 2022.

Vº Bº Juan Molins Amat  
Presidente del consejo de administración

Ramon Girbau Pedragosa  
Secretario del consejo de administración